

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****8343** *SI CAPITAL R&S I, S.A., S.C.R. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO*

Reducción de capital social

Se comunica que la Junta general de la Sociedad, en su reunión celebrada el 19 de junio de 2014, acordó reducir el capital en la cantidad de 736.000 €, mediante amortización de 736 acciones, con devolución parcial del valor de las aportaciones a sus accionistas. El importe global de 736.000 € será abonado a los accionistas una vez se hayan cumplido todos los requisitos legales asociados al acuerdo de reducción y en cualquier caso, en un plazo máximo de quince días hábiles a partir del cumplimiento de los mismos.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, y sujeto a la condición suspensiva de la plena efectividad de la reducción de capital acordada, y previa la modificación del valor nominal de las acciones a un (1) euro cada una de ellas, en la misma Junta, se acordó ampliar el capital social hasta la cuantía máxima de 250.000 euros de capital nominal y una prima de emisión global de 2.250.000 euros, mediante la emisión de 250.000 nuevas acciones, 248.775 de la Clase A, numeradas de las 8.735.001 a la 8.983.775, y 1.225 de la Clase B, números 43.001 a 44.225, todas inclusive, delegando en el Consejo de Administración las bases para la ejecución del mismo.

De conformidad con dicho acuerdo, se comunica a los accionistas de la Sociedad que disponen del plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio para ejercitar el derecho de suscripción proporcional y preferente que les asiste sobre las acciones de nueva emisión.

Barcelona, 20 de junio de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración,  
D. Eusebio Güell Malet.

ID: A140033997-1